

ELECTRICBLUE S.A.

San Cristóbal - Ecuador

San Cristóbal, 10 de junio de 2010

Señor

DANIEL OCTAVIO GORDILLO GIL

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **ELECTRICBLUE S.A.**, celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirlo **PRESIDENTE** de la sociedad, por el período de cinco años y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social vigente consta de la escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, el 5 de mayo de 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón San Cristóbal el 10 de junio de 2010.

Atentamente,



ANGEL GRANDA CEDILLO
SECRETARIO AD HOC

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.
San Cristóbal, junio 10 de 2010.



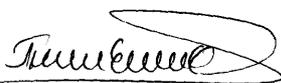
DANIEL OCTAVIO GORDILLO GIL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL
Av. Charles Darwin y 12 de Febrero

Número de Repertorio 2010-296

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintitres de Junio de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 17-A de fojas 954 a 965 con el número de inscripción 49 celebrado entre: ([COMPANIA ELECTRICBLUE S.A. en calidad de COMPAÑIA], [GORDILLO GIL DANIEL OCTAVIO en calidad de PRESIDENTE]).



Prof. Jaqueline Espinoza Olaya
Firma del Registrador

